



**SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECCIONAL TOLIMA
Secretaría**

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECCIONAL DEL TOLIMA,**

HACE SABER:

Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día 17 de JULIO de 2020 en el proceso 2020-00024, se CITA Y EMPLAZA al (la) doctor(a) HERNANDO TORRES PEREZ, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 10097762 y T.P. 80961, con domicilio profesional en K 5 # 29 - 07 PEREIRA, iniciado por queja instaurada por JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE MELGAR.

SI EL (LA) DISCIPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARA PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, por el termino de tres (3) días hábiles, hoy 24 de julio de 2020.

JAIME SOTO OLIVERA

Secretario

DESFIJACIÓN - SECRETARÍA. SALA J. DISCIPLINARIA SECCIONAL TOLIMA. Ibagué, hoy 28 de JULIO de 2020, a las 6:00 PM. Se desfija el EDICTO ANTERIOR, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. INHABILES: 25 y 26 CORRIENTES. Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) HERNANDO TORRES PEREZ y designar defensor de oficio.

JAIME SOTO OLIVERA

Secretario



**SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECCIONAL TOLIMA
Secretaría**

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECCIONAL DEL TOLIMA,**

HACE SABER:

*Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día **13 de JULIO de 2020** en el proceso **2020-00068**, se **CITA Y EMPLAZA** al (la) doctor(a) **BRISAIDI AREVALO CARVAJAL**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 65.778974 y T.P. 151.569, con domicilio profesional en EDIF. FLORO SAAVEDRA OF. 704, iniciado por queja instaurada por JUZGADO 2 CIVIL CTO DE IBAGUE.*

SI EL (LA) DISCIPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARA PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

*Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, por el termino de tres (3) días hábiles, hoy **24 de julio de 2020**.*

JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

DESFIJACIÓN - SECRETARÍA. SALA J. DISCIPLINARIA SECCIONAL TOLIMA. Ibagué, hoy **228 de JULIO de 2020**, a las **6:00 PM**. Se desfija el **EDICTO ANTERIOR**, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. **INHABILES: 25 y 26 CORRIENTES.** Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) **BRISAIDI AREVALO CARVAJAL** y designar defensor de oficio.

JAIME SOTO OLIVERA
Secretario